



## II · NOMBRAMIENTOS

### ÓRGANOS GENERALES

#### **Resolución de 12 de abril de 2007, por la que se cesa a D. Jorge Laborda Fernández como Presidente del Comité de Ética en Investigación con Organismos Modificados, Agentes Biológicos y Bioseguridad.**

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. n° 107 de 24 de julio), tras su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha y a propuesta del Vicerrector de Investigación, he resuelto cesar como Presidente del Comité de Ética en Investigación con Organismos Modificados, Agentes Biológicos y Bioseguridad, con fecha de efectos 26 de marzo de 2007, al Profesor Doctor D. Jorge Laborda Fernández, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 12 de abril de 2007. EL RECTOR, Ernesto Martínez Ataz.

\* \* \*

#### **Resolución de 12 de abril de 2007, por la que se cesa a D. José Antonio Fernández Pérez como Vocal del Comité de Ética en Investigación con Organismos Modificados, Agentes Biológicos y Bioseguridad.**

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. n° 107 de 24 de julio), tras su aprobación por el Consejo de Gobierno de la

Universidad de Castilla-La Mancha y a propuesta del Vicerrector de Investigación, he resuelto cesar como Vocal del Comité de Ética en Investigación con Organismos Modificados, Agentes Biológicos y Bioseguridad, con fecha de efectos 26 de marzo de 2007, al Catedrático de Universidad Profesor D. José Antonio Fernández Pérez, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 12 de abril de 2007. EL RECTOR, Ernesto Martínez Ataz.

\* \* \*

#### **Resolución de 12 de abril de 2007, por la que se nombra a D. José Antonio Fernández Pérez Presidente del Comité de Ética en Investigación con Organismos Modificados, Agentes Biológicos y Bioseguridad.**

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. n° 107 de 24 de julio), tras su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha y a propuesta del Vicerrector de Investigación, he resuelto nombrar Presidente del Comité de Ética en Investigación con Organismos Modificados, Agentes Biológicos y Bioseguridad, con fecha de efectos 27 de marzo de 2007, al Catedrático de Universidad Profesor D. José Antonio Fernández Pérez.

Ciudad Real, 12 de abril de 2007. EL RECTOR, Ernesto Martínez Ataz.

\* \* \*

#### **Resolución de 12 de abril de 2007, por la que se nombra a Dña. María Lourdes Gómez Gómez Vocal del Comité de Ética en Investigación con Organismos Modificados, Agentes Biológicos y Bioseguridad.**

